



JUNTA DE RETIRO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 25
2022-2023

Yo, Milagros Laboy Lazú, Secretaria de la Junta de Retiro de la Universidad de Puerto Rico,

CERTIFICO QUE:

La Junta de Retiro, en reunión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2023, determinó:

En virtud de la Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada, en su Artículo 3, inciso H (5) y (15) y atemperado a lo resuelto por el Tribunal de Apelaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, mediante Sentencia en los casos KLCE20190366 y KLAN20190304, al nombrar fiduciario sustituto a la Junta de Retiro UPR ante el incumplimiento sustancial en dicha gestión por parte de la Junta de Gobierno de la U.P.R.

APROBAR la nueva identidad gráfica, el logo y escudo, propuestos por la compañía BeComm-PR para la Junta de Retiro y el Fideicomiso. Copia de los mismos forma parte de esta certificación.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 27 de enero de 2023.




Secretaria
JUNTA DE RETIRO - UPR



FIDEICOMISO



1945

Sistema de Retiro UPR



JUNTA de
Retiro UPR